



Córdoba, 18 DIC 2018

Expte. Ref.: 0062783/2018

VISTO:

El pedido realizado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, sobre la designación del tribunal de Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales del **Lic. Mariano Roberto Barbieri, DNI N° 29.255.039**, titulada *"El desplazamiento de un modelo de ciudad abierta a un modelo de fragmentación urbana: la ciudadanía y el espacio público en la confluencia de barrios abiertos y barrios cerrados en la ciudad de Mendiolaza. El caso de barrio El Talar"*, dirigido por el Dr. Eduardo Bologna; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros propuestos para integrar el Tribunal de Tesis, elevados por la Directora de la Maestría a fs. 1 y cuyos curriculum vitae agrega a las presentes actuaciones (fs. 2/45), reúnen los requisitos establecidos en la reglamento de la carrera y en la Res. N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que según lo dispuesto por el reglamento de la carrera y la Res. DN N° 219/17, el Decanato de la Facultad deberá designar tres miembros titulares, de los cuales uno deberá ser externo a esta Universidad, y un miembro suplente.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría, presentada por el **Lic. Mariano Roberto Barbieri, DNI N° 29.255.039**, titulada *"El desplazamiento de un modelo de ciudad abierta a un modelo de fragmentación urbana: la ciudadanía y el espacio público en la confluencia de barrios abiertos y barrios cerrados en la ciudad de Mendiolaza. El caso de barrio El Talar"*, a la Dra. Daniela Gargantini, Dra. Ana Laura Elorza, Dr. Héctor Mansilla y Mgter. Javier Moreira Slepoy, los tres primeros en calidad de Miembros Titulares mientras que el último como Miembro Suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones a la Maestría en Ciencias Sociales. Oportunamente archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

988